



MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años por "GUARNICION APLICABLE A LAS PRENDAS DE VESTIR PARA EVITAR EL SUDOR POR MEDIO DE LA VENTILACION" (quinto grupo, clase 47) a favor de Don David Bock, residente en Hamburg, (Alemania) Schanzenstrasse nº 70/75.

=====

El presente invento se refiere a una guarnición para prendas de vestir, por medio de la cual la humedad que se va acumulando debajo de aquellas por efecto del sudor del cuerpo humano es absorbida y expulsada luego al exterior en virtud de los conocidos dispositivos de ventilación.

Tratándose especialmente de impermeables y trajes de goma de todas clases, así como en las telas llamadas "impermeabilizadas" es bien conocido el inconveniente de que la humedad resultante de las exudaciones del cuerpo humano se acumula en grandes cantidades, principalmente sobre la parte posterior o espalda de dichas prendas, produciendo primeramente un sudor y luego al cesar el movimiento del cuerpo una sensación de frío, dando lugar, por consiguiente, a enfriamientos del cuerpo que pueden acarrear enfermedades.

Conocidos son ya diferentes dispositivos con los que se ha tratado de remediar esos inconvenientes. Así, por ejemplo, se han cosido trencillas o cordones en algunas partes de los gabanes para formar canales, por las que pueda pasar el



2.-

aire exterior que entra y sale por las aberturas de dichas prendas, y también han sido propuestas unas guarniciones que dejen pasar el aire, por medio de las cuales, combinadas con unas aberturas en la tela exterior del gabán, puede crearse una circulación del aire para la evaporación del agua.

Ahora bien, con arreglo al presente invento, debe emplearse una guarnición de una tela porosa por ejemplo, gasa, que vaya provista de unas tiras cosidas de mecha para absorber la humedad, las cuales podrán disponerse sobre el refuerzo o armadura de los hombros del gaban con el número de vueltas que se desee. De esta suerte, se empieza por producir una recogida o absorción de la humedad formada y una evaporación paulatina de la misma, sin que se sienta impresión alguna de frío. Por lo demás, las conocidas aberturas practicadas en las telas de los gabanes son aprovechadas para producir una penetración del aire o ventilación. Las rajas de las aberturas van provistas de unos ribetes o dobladillos que no las cierran.

En el dibujo adjunto se representa el invento, a saber:

La figura 1 contiene una vista exterior de la parte posterior de un gaban con el cuello levantado.

La figura 2 representa una vista del dispositivo absorbente de la humedad.

El dispositivo para la absorción del sudor consiste en un forro de los hombros y espalda a de gasa o de cualquiera otra tela que deje pasar bien el aire y al cual van cosidas unas tiras de mecha b, formando las vueltas que se deseen, o de cualquier otro material poroso, por ejemplo, tiras de tela, etc. Este forro de la espalda va fijado por ciertos sitios, por ejemplo. a los ángulos c del gaban, estando provisto por su borde superior de unas entalladuras d, de tal manera que el



3.-

aire exterior que entre o salga por las aberturas del abrigo e pueda ventilar perfectamente el forro de la espalda, produciendo así la evaporación y eliminación de la humedad del sudor. Las aberturas del gaban e pueden ir cubiertas por medio de ribetes o dobladillos f.

Tratándose de fines especiales estos forros podrían disponerse igualmente en cualesquiera otros lugares del gaban, por ejemplo, sobre la parte del pecho.

NOTA

Se declara de novedad y de propia invención la siguiente

Reivindicación
=====

Guarnición aplicable a las prendas de vestir para evitar el sudor por medio de la ventilación, caracterizada por el hecho de consistir en una tela de un material poroso (a), por ejemplo, gasa, que va provista de unas mechas cosidas a la prenda (b) destinadas a absorber el sudor.

La patente cuyo privilegio de invención se solicita por veinte años para España y sus dominios deberá recaer por "GUARNICION APLICABLE A LAS PRENDAS DE VESTIR PARA EVITAR EL SUDOR POR MEDIO DE LA VENTILACION" (quinto grupo, clase 47) según se describe y reivindica en la presente memoria y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid 27 de Septiembre 1927.

pp: David Bock.



Fig. 1.

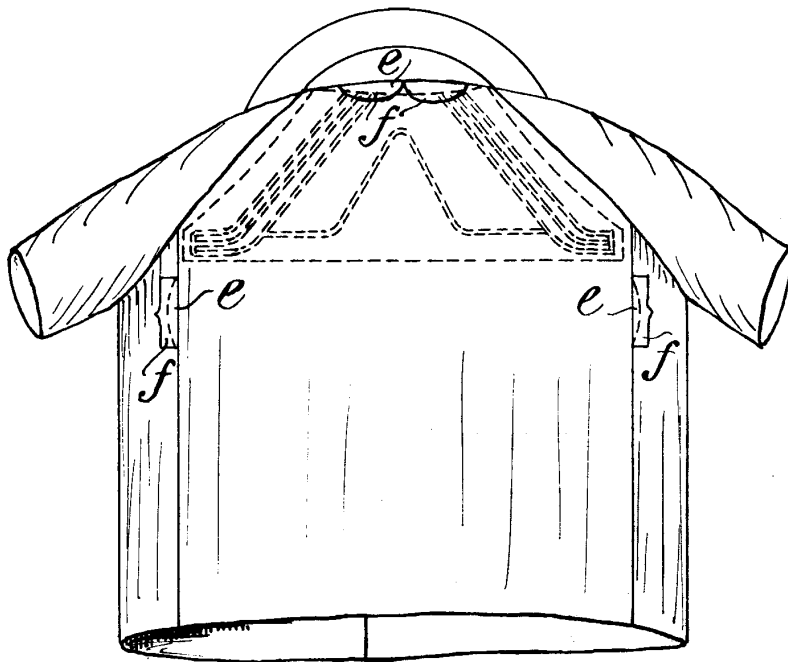
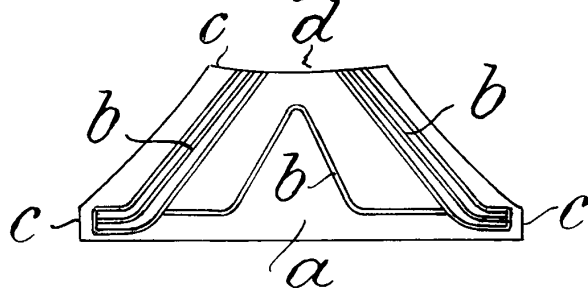


Fig. 2.



Escala variable

pp: David Rock

David Rock